

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 29-04-2015 13:58:57

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-741-SE15

SEÑOR (ES) :	DOLPHIN MEDICAL Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Jorge Varas Vásquez
DIRECCIÓN :	CALLAO 2970	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 9520165
	OFICINA 806			FAX :	(56)(02) 2497354
RUT :	77.783.690-0				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumo médico para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142716	Pesario	1 Unidad	Pesario Donut N° 3 según receta a nombre de la Sra. Fresia Leuman A.-	Pesario Donut N° 3 según receta a nombre de la Sra. Fresia Leuman A.-	25.000,00	0,00	0,00	25.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	25.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	25.000
19% IVA	\$	4.750
Total	\$	29.750

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 821 Dideco/Depto.Social
Beneficiaria Sra. Fresia Leuman Araya D/1703
Asistente Social Sra. Carmen Arce Farfán
Obligación 36-741
Dideco/Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>